MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A

COMISARÍA DE AGUAS

A/01/04212

11/03/2026

INFORME-

Expediente de aprovechamiento de 0,9 l/s de agua del manantial Fuente de Ochavide, en el T.M. de Ayala (Álava), con destino a abastecimiento de los pueblos de Maroño y Aguiniga.
TITULAR: Ayuntamiento de Ayala

Tras consultar con el técnico de Urbide, Iñigo Laguardia, sobre la situación del expediente mencionado en el epígrafe, indica que puede asegurar que dicho aprovechamiento lleva más de tres años consecutivos sin uso.
Por ello, se informa de que sería conveniente proceder a la iniciación del expediente de extinción del derecho de aprovechamiento.

EL GUARDA FLUVIAL

Francisco leal Cortes

[redacted]

FIRMANTE(1) : FRANCISCO LEAL CORTES | FECHA : 11/03/2026 09:50 | Sin acción específica

A/01/04212
DP

ACUERDO EXTINCIÓN

Expediente de aprovechamiento de 0,9 l/s de agua del manantial Fuente de Ochavide, en el T.M. de Ayala (Álava), con destino a abastecimiento de los pueblos de Maroño y Aguiniga.
TITULAR: Ayuntamiento de Ayala
EXTINCIÓN DEL DERECHO
SIA: 217445

Consultado el Archivo de la Comisaría de Aguas del Organismo, se hacen constar los antecedentes del aprovechamiento:

Por Resolución de la Comisaría de Aguas del Norte de España de fecha 18/07/1984 se otorgó la concesión de referencia a favor del Ayuntamiento de Ayala.

El aprovechamiento consta inscrito con el Número 9408-A, Sección A, Tomo 0095, Hoja 008 del Registro de Aguas.

Consta informe del Servicio de Guardería de este Organismo de fecha 11/03/2026 en el cual se indica que, tras consultar con el técnico del Consorcio de Aguas de Álava (URBIDE) sobre la situación del presente expediente, este manifiesta que el aprovechamiento lleva más de tres años consecutivos sin uso, por lo que procedería la iniciación del expediente de extinción del derecho al mismo.

Previa comprobación del Organismo de cuenca de los datos presentados y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 53 de la Ley de Aguas (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio) y sus modificaciones y del 162.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, y en los Reales Decretos 927/88 de 29 de julio (BOE de 31 de agosto) y 984/89 de 28 de julio (BOE de 2 de agosto), y de acuerdo con el informe-propuesta,

[redacted]

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO BARRIUSO MEDIAVILLA | FECHA : 23/03/2026 15:41 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 23/03/2026 15:41

el Comisario de Aguas, por delegación de la Presidenta (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), dicta el siguiente:

ACUERDO:

Iniciar expediente de extinción del derecho al aprovechamiento de 0,9 l/s de agua del manantial Fuente de Ochavide, en el T.M. de Ayala (Álava), con destino a abastecimiento de los pueblos de Maroño y Aguiniga, así como de las servidumbres que se hubieran podido decretar, por caducidad al estar interrumpida la explotación del aprovechamiento desde hace más de tres años consecutivos por causa imputable al titular.

Notificar el presente acuerdo al concesionario a fin de que pueda formular las alegaciones que en su defensa considere oportunas.

LA PRESIDENTA
P.D. EL COMISARIO DE AGUAS
(Resolución de 13/09/2017, B.O.E. de 09/10/2017)
Alejandro Barriuso Mediavilla

[redacted]

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO BARRIUSO MEDIAVILLA | FECHA : 23/03/2026 15:41 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 23/03/2026 15:41